

OPINIÓN

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

EL EMISOR FINANCIERO

10

Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYME), emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Principios contables y regulaciones en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 08.01.01.004 del 21 de agosto del 2008, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año; Resolución No. 08.01.01.010 del 25 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 408 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el compromiso de aplicación; Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. 02.03.01.00120.0.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 585, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYME.

La empresa declara como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos totales < 1 millón;
- b. Puntos totales de venta < 1 millón;
- c. Pagar menos de 500 trabajadores.

Medios financieros y de presentación

Los estados incluidos en los cuantos anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda de mayor actividad principal en que se realiza para

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, verificado y certificado por la Junta de Directores.

Período Contable

Cuando de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cuentas de Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre.

Los principales sucos reflejados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1. Beneficios a empleados (Decreto 26 – NIC 19). Como suceso pasado sobre planes de pensiones definidos y planes de pensiones definidos. (La parte de pensiones definidos es el plan de pensiones bajo el cual la empresa paga contribuciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de recibir pensiones definidas al fondo. Un plan de pensionado definido es un plan de pensiones que no es el plan de aportante definido).

Los planes de beneficios definidos representan el riesgo de la prestación que recibe el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en forma de una o más sumas (como la edad, años de servicios y remuneraciones).

El pasivo reconocido en el balance (Pasivo Jubilatorio Patronal) respecto de los planes de pensiones definidos, es el valor actual de la obligación por pensiones definidas en la fecha del balance menos el valor recuperable de los activos afectos al plan. La obligación por pensiones definidos se mide inicialmente por actitudes independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito presente.

La provisión registrada en el período de transición con efecto retrospectivo, se aplica en el Patrimonio en la cuenta "Beneficios acumulados por adeudo de NIIF".

Principio de Impacto al Medio

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cerrar de forma importante sus operaciones.

CPA. María Isabel Maldonado León

CONTADOR